



Vol 1, Nº 3 (agosto/agosto 2008)

El ocio latino y el turismo: comentarios críticos

Maximiliano E. Korstanje

Resumen

El libro *Historia del Turismo* de Miguel Khatchikian se configura como una de las obras clásicas en el abordaje histórico y económico del ocio, el hospedaje y posteriormente el turismo. No obstante, el tratamiento que el autor realiza sobre el Imperio Romano exige un nuevo análisis a la luz de la evidencia empírica y otros trabajos en el tema.

Palabras Claves: Historia del Turismo – Economía - Imperio Romano – Ocio.

Abstract

The book *History of Tourism* written by Miguel Khatchikian is configured as one of the most important classic works in the historical treating by the leisure, the lodging and tourism. Nevertheless, his work carried out on the Roman Empire demands a new analysis by the light of the empiric evidence and other works in the matter.

Key words: History of the Tourism – Economy - Roman Empire - Leisure.

El siguiente trabajo trata sobre la revisión del capítulo I del clásico *Historia del Turismo*, escrito por el prestigioso investigador Miguel Khatchikian y publicado en el 2000 por la Universidad San Martín de Porres en Perú. Su obra trata con rigurosidad científica las diferentes etapas del turismo hasta la actualidad. Comprendido, además, que la Historia del turismo es la historia de la economía del turismo que le dio nacimiento.

El autor, elabora su propio marco metodológico estableciendo tres etapas bien distintas para la consolidación del turismo como fenómeno: *la era pre-industrial, la era moderna y el turismo masivo*. El criterio utilizado versa no sobre la movilidad social o el avance de los medios de locomoción, sino en una conjunción de factores económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Según comentarios del propio autor: “*la era pre industrial abarca desde la antigüedad hasta fines del siglo XVIII, cuando dos acontecimientos de trascendencia universal conmocionaron las estructuras políticas, social y económica*” (Khatchikian, 2000:9). El autor se refiere específicamente a *la Revolución Francesa y la Revolución industrial*.

Asimismo, la era moderna comienza con la derrota de Napoleón en Waterloo, abarcando todo el siglo XIX hasta la primera Gran Guerra en 1914. Por último, el turismo masivo surge por primera vez a mediados de 1950, justo años después de finalizada la segunda Guerra hasta la actualidad.

No obstante, el motivo que subyace en esta breve crítica nos remonta al capítulo primero donde Khatchikian elabora un pormenorizado análisis del turismo en la antigüedad. En la primera parte del capítulo y nutrido de fuentes bibliográficas modernas, el autor narra y describe las formas de viaje más comunes en la antigüedad clásica para luego abordar en forma sumariada la génesis de los Juegos Olímpicos en la Grecia Antigua y finalizar con el ocio latino en el Imperio Romano. Este precisamente, sobre este último que su tratamiento adquiere ciertas imperfecciones que ameritan una mención.

Kahtchikian sostiene que “*en forma simultánea con la decadencia de la cultura griega se fue consolidando en el mundo antiguo la supremacía de Roma. A diferencia de los micro estados griegos, Roma estableció un verdadero imperio de hecho, aun antes de que Octavio tomara el nombre de Augusto*” (ibid: 34).

Sin embargo, si partimos de la base de que el comienzo de la caída de Grecia debe computarse cronológicamente con la muerte de Alejandro en el 323 AC (13 de Junio), entonces el autor parece olvidar que Roma recién se perfila como un Imperio tras la tercera guerra con Cartago o Púnica -149/146 AC- (Grimal, 1985) (Grimal, 2002). Lo

cierto es que para la época en que Grecia comienza a declinar como civilización, Roma todavía seguía siendo un clan de pueblos agro-pastoriles (indo-europeo). Para la era de los Escipiones, Roma va a estar más cerca de una dura y rígida moral patriarcal cuyos valores máximos eran el trabajo y el respeto por la tierra, que la ambición de un Imperio a gran escala. (Robert, 1992)

Por otro lado, no comprendemos bien el sentido que Khatchikian quiso darle a la frase, “Roma estableció un imperio de hecho”. En este sentido, cabe mencionar que el *imperium* era una figura teórica y no pragmática. El término *imperium* tenía características ambivalentes; por un lado su connotación hacía referencia a la organización y relación política entre dos pueblos de diferentes culturas que coexistían en paz e intercambio, mientras que por el otro, esa relación se ubicaba en un plano territorial específico y definido. La legitimación de la conquista romana se basaba en estos dos principios diferentes, pero que unidos conformaban un intento por conformar “la comunidad universal entre los hombres racionales” (Kaerst, 1929) (Grimal, 2002)

En este contexto, el ocio y sus prácticas (derivadas) conformaban toda una industria que no sólo tenía como objetivo el entretenimiento del pueblo romano sino que también el mantenimiento ideológico de la romanización. La lucha en las arenas y la consecución de los diferentes deportes expresaban y reflejaban la superioridad romana en el manejo tecnológico de la época. En la teatralización de las arenas, los romanos simbolizaban la lucha de los enemigos de Roma. En los *ludii gladiatorii*, se sacrificaban a aquellos que por alguna u otra razón había quebrado la ley romana; en consecuencia asesinos, criminales, prisioneros políticos, líderes revolucionarios eran sacrificados diariamente en esta clase de espectáculos (Algo no muy diferente a una ejecución pública en época moderna).

Khatchikian piensa que a diferencia de los griegos que se esmeraban por participar en estos juegos, los romanos se conformaban en ser meros espectadores. No obstante, esta idea contradice los comentarios del mismo Suetonio en cuanto que la pasión por participar en los espectáculos públicos se encontraba muy presente en el Imperio. Según fuentes históricas clásicas, sabemos que en una de sus intervenciones, Nerón sufrió un grave accidente que no le permitió terminar la carrera en la que participaba. Si bien fue colocado dentro del carro nuevamente, las lesiones lo obligaron a abandonar el

certamen. Sin embargo, este hecho no impidió ser coronado igualmente como vencedor. Nerón antes de partir les dio la libertad a toda la provincia y les concedió la ciudadanía a la mayoría de los griegos como signo de agradecimiento por su ovación. (Suetonio, Nerón, XXV)

De todos modos, aunque Khatchikian no se equivoca cuando señala que el otium romano, a diferencia de la skóle griega, adquiere un carácter político ideológico, lo cierto es que en muchas ocasiones los espacios destinados al mismo, se convertían en verdaderos escenarios de lucha social y política, donde los mismos emperadores eran abucheados o avergonzados (Veyne, 1985).

Cuenta Cayo Suetonio que *“confiando L Antonio por este tiempo en el consulado de que estaba investido y en el poder de su hermano, quiso suscitar disturbios ... Ocurrió, en efecto, que en un espectáculo, un simple soldado tomó asiento en uno de los bancos de los caballeros; él hizo él arrojar por medio de un aparitor, y pocos momentos después sus enemigos difundieron el rumor de que le había hecho morir en los tormentos, faltando muy poco para que apareciese Octavio bajo los golpes de la turba militar que había acudido indignada, y sólo el presentar sano y salvo al que se decía muerto pudo salvarle entonces de la muerte”* (Suetonio, Augusto, XIV)

En efecto, el juego en los espectáculos públicos se convertía en verdaderos espacios de pujas e intrigas políticas, en donde los espectadores lejos de ser un rebaño de ovejas obedientes, se transformaban en actores pro-activos de su propio discurso o la *collegia* a la que representaban. En uno de sus pasajes el autor sostiene que el corruptor de las costumbres romanas fue la institución de la clientela, *“en la Roma Imperial esta institución se corrompió. Se hizo fácil y frecuente escoger el patrono entre quienes reunían poder y riqueza, con lo que aseguraba una protección material.”* (Khatchikian, 2000:36)

En realidad, el crecimiento de Roma como civilización fue dándose lenta y paulatinamente, cuyas consecuencias fueron notándose también en su mitología y sus costumbres morales. Llegado el siglo I AC, Roma se encontrará entre una tensión inevitable en cuanto a sus valores morales: la tradición arraigada en el valor de la tierra

y el “amor” por las costumbres puras, o la modernidad cuya máxima expresión era la gloria militar, el prestigio, el estatus y el consumo hedonista.

El profesor Jean Noel Robert nos introduce (por la segunda guerra púnica) en la paulatina incorporación de la Venus del monte Eryx, (lugar en donde se dio la exitosa ofensiva romana contra Cartago). Una forma de demostrar agradecimiento, era la veneración y el tributo a Venus. Asimismo, esta Diosa conformada en Sicilia por costumbres orientales que los antiguos romanos de la República consideraban escandalosa trajo no pocos problemas al senado. Como bien señala el autor, *“este culto siciliano, de carácter fuertemente oriental, estaba servido por esclavas de la diosa que se entregaban a la prostitución. Introducir en Roma un culto tan poco moral espantaba a las autoridades, que, sin embargo, en estos inciertos tiempos, consideraron que la victoria no tenía precio, ni siquiera el de la virtud.”* (Robert, 1992:17).

De esta forma, el senado intentó por todos los medios aceptar a la Venus Erycina, la cual simbolizaba el desenfreno, el amor, la pasión y la lujuria, oponiendo una figura totalmente contraria a ésta: la Venus Verticordia, orientada a la virtud, la castidad, el amor como signo de belleza y pureza. Sobre esta inevitable rivalidad, sostiene Robert, *“la del placer, la Venus Erycina, y la de la virtud, la Venus Verticordia, constituye una buena imagen de la evolución de las costumbres en Roma y de la lucha del placer contra la amoral”* (ibid: 17).

Esto nos lleva a suponer que -entonces- hubo una era dentro de la historia latina, en la que ocio y placer parecen no haber sido la misma cosa. Aunque por otro lado, si bien la mayoría de los romanos (de poca instrucción) confundiera placer con ocio, existía un grupo de individuos cuya visión sobre el placer adquiere caracteres negativos: los filósofos. *“El filósofo aconseja a su discípulo que no siga estos preceptos... el pueblo no es apto para la ascesis intelectual. Lucha contra la muerte, que se presenta como nada, quiere huir y aturdirse... únicamente la moral puede servir de pantalla para los impulsos del deseo”* (ibid: 15)

En el mundo romano, y tal cual lo refleja Séneca, existían tres esferas en la vida de un ciudadano libre: el placer, la contemplación (pensamiento) y la acción. En algún punto, para los filósofos y fiel a la razón estoica, la contemplación se anteponía a las otras dos

esferas. Pero a medida, que se ascendía en la jerarquía del Estado, el placer y la acción se convalidaban como poderosas herramientas de control social y político-institucional (Séneca, 2007). Tema que en ocasiones, llevaba al príncipe a enemistarse con su propio Senado cómo en los casos de Calígula y Nerón César.

De resumir las causas económicas y sociales que llevaron a Roma a convertirse en un Imperio, podemos señalar a) los botines y riquezas obtenidas de las conquistas militares y la llegada de capitales en busca de inversiones; b) diversas alteraciones en la forma de producción agrícola. La inmigración masiva, es una causa secundaria en la conformación del Imperio y no fundamental como la presenta Khatchikian. En cuanto a la famosa Pax Romana, esta era selectiva y arbitraria; y en cierta manera tras una “pacificación” había intereses económicos. Si tomamos el ejemplo de la provincia de Hispania (una de las más romanizadas) la cual dio varios Emperadores a Roma como Trajano y Marco Aurelio, no se observa el mismo grado de presencia romana en Terraconesis que en Bética. Esta última, era una región rica en metales preciosos y en consecuencia se configuraba como una de las zonas con mayor presencia militar. Por el contrario, en el caso de Lusitania la presencia romana era ínfima.

Todo parece indicar, que tras los supuestos intereses altruistas de Roma, había motivos que eran puramente materiales (sobre todo relacionados con la explotación minera). Esto permite un puente conceptual entre la colonización y el hospitium, cuyo tratamiento en Khatchikian es incompleto, inadecuado y ambiguo. El punto central en discusión, es que el hospitium no era una institución exclusiva de los pueblos italos sino de los pueblos indo-arios (entre ellos germánicos, celtas, eslavos, celtiberos, y latinos). Según Ramos y Loscertales, los celtas (antes que los romanos) manejaban dos significaciones totalmente diferentes para este vocablo. La primera de ellas, se vincula al hecho de recibir a un peregrino y aceptarlo como enviado de los dioses. Se comprendía que el viajero debía ser asistido y hospedado ya que este acto derivaba de un mandato divino; la raíz de este ritual era puramente religiosa. Por el contrario, la segunda significación era netamente jurídica y sólo podía pactarse por convenio entre las partes. En este caso, el hospicio representaba y aseguraba el equilibrio político de los pueblos celtas, y por medio de estos convenios un pacto de no agresión entre ellos. (Ramos y Loscertales, 1948)

A nuestro entender, uno de los textos, que mejor trabajado tiene el tema del *hospitium* latino es el de la profesora Paloma Balbín Chamorro, titulado *Ius hospitii y ius civitatis*. El autor comienza el artículo haciendo expresa diferencia a la lógica del hospicio en contraposición al patronato, aunque luego profundiza -en concordancia con Humbert (1978)- los orígenes latinos del *hospitium*. Según Humbert, el *hospitium* tenía un carácter público (entre comunidades) el cual permitía ciertos derechos al viajante que se asemejaban a una “ciudadanía temporaria”; y el *hospitium* privado el cual se celebraba sólo entre grupos familiares o sujetos (Humbert, 1978). Balbín Chamorro no concuerda con la tesis “de la hostilidad natural”, propuesta en su momento por Mommsen, la cual sostenía que cualquier extranjero que llegaba a la ciudad se veía despojado de todos sus derechos de no ser por el *hospitium* de algún ciudadano. Según esta postura, en definitiva el *hospitium* es una consecuencia de la hostilidad natural entre los pueblos. Sin embargo, “*la tesis de la hostilidad natural no se sostiene; al contrario, las fuentes muestran una relativa facilidad de circulación y de absorción en el interior de la estructura ciudadana de los individuos y grupos foráneos*”. Algunos textos nos sugieren la idea de que el *hospitium* ya estaba presente en Halicarnaso y Tito Livio mucho tiempo antes de la constitución del Imperio. (Balbín Chamorro, 2006:210)

Etimológicamente, el término en cuestión se compone de la fórmula *Hostis y Pet*. Si bien, *hostis* parece tener relación directa con “el enemigo”, en efecto el *hospitium* se aplicaba en contextos amistosos, por llamarlos de alguna forma. Esto mismo, es entendido por Chamorro, quien prefiere sostener que existe una línea común en las lenguas indo-europeas con respecto a *hostis*, en un sentido de equilibrio y no de hostilidad.

Por algún motivo que el autor no precisa y en algún momento histórico que no describe, *hostis* (*hostia*) comienza a tomar un significado de compensación. Asimismo, Chamorro sugiere “*hay que tener en cuenta que las nociones de enemigo, extranjero y huésped, que para nosotros designan tres realidades bien diferenciadas, presentan no sólo en latín sino en todas las lenguas indoeuropeas antiguas, estrechas conexiones: al hombre libre nacido en grupo, se opone el extranjero que es a priori un enemigo, aunque susceptible de convertirse en huésped si se establecen con él relaciones de hospitalidad, o en esclavo si se le captura en la guerra*”. (ibid: 217)

Por otro lado, la forma *Pet* hace referencia a “amo”, por lo cual el autor asume que “hospes” significa “amo del huésped”. La necesidad de trasladarse habría de suponer una cesión temporaria de algunos derechos sin coaccionar u obligar a adoptar alguna ciudadanía en detrimento de la propia. Esto supone, que el término *hospes* implicaba dos cosas: por un lado, la garantía de libre circulación y por otro, la obligación de prestar auxilio en caso de necesidad.

Seguramente, la reglamentación del *hospitium* latino (antes del Imperio), debió de surgir con la celebración de las fiestas religiosas, las cuales eran visitadas por pueblos vecinos. Prueba inversa de ello, son los testimonios de Livio sobre el rapto de mujeres sabinas. De todos modos, “*En nuestra opinión, la conexión entre hospitium y libre asistencia a fiestas religiosas, no estuvo previamente respaldada por pactos previos, sino que a menudo fue el carácter sagrado de estas festividades lo que aseguró un comportamiento grato por las dos partes*”. (ibid: 226)

Si bien los autores e historiadores no han podido ponerse de acuerdo el momento exacto y la procedencia en que los romanos adoptaron “el hopen” como forma institucional propia, éste tenía una función que por lo menos queda clara a grandes rasgos: el *hospitium* facilitaba el traslado de personas y ganadería de un territorio hacia otro garantizando ciertas libertades y obligaciones por parte del viajero. A su vez, estos pactos requerían de cierta reciprocidad y cobertura legal. El *hospitium* también era una costumbre de las tribus nórdicas, como lo revelan las fuentes de la época: “*No hay nación más amiga de fiestas y convites, ni que con mayor gusto reciba los huéspedes. Tiénese por cosa inhumana negar su casa a cualquier persona. Recíbelos cada uno con los manjares que mejor puede aparejar según su estado y hacienda. Y cuando no tiene más que darles, el mismo que acaba de ser huésped los lleva y acompaña a casa del vecino, donde, aunque no vengán convidados (que esto no hace al caso), los acogen con la misma humanidad, sin que se haga diferencia cuanto al hospedaje entre el conocido y el que no lo es. Es costumbre de ellos conceder cualquier cosa que pida el que se parte, y la misma facilidad tienen en pedirle lo que les parece. Huelgan de hacerse dádivas y presentes los unos a los otros; pero ni zahieren los que dan, ni se obligan con los que reciben. Tratan cortésmente a sus huéspedes en todo lo necesario para la vida*”. (Tácito, XXI)

Pero como bien señala Chamorro, cada contexto histórico ha condicionado la aplicación del *hospitium*; así es posible que el Imperio haya proscrito para ciertas provincias en los que un acuerdo militar inter-tribal hubiera sido contraproducente para el estatus jurídico de Roma y sus intereses económicos.

La hipótesis del autor, apunta a que *“Roma no permitiría que los indígenas establecieran entre sí acuerdos de carácter militar, pero en cambio no tendría ningún inconveniente en autorizar relaciones de buena voluntad que facilitasen la convivencia entre comunidades –promocionadas o no- o que proporcionasen a los extranjeros medios para proteger sus intereses y disfrutar de ciertas comodidades durante su estancia en el territorio”*. (Balbín Chamorro, 2006: 231)

Aunque ésta parezca una idea que debe ser probada y trabajada con mayor profundidad, exige un esfuerzo intelectual que nos lleva a suponer que tanto *hospitium* como *patronatus* convivían como formas institucionales que se aplicaban según las necesidades políticas de Roma. La explicación de Chamorro se perfila, consecuentemente, como novedosa y esclarecedora, debido a que permite explicar la coexistencia de ambas instituciones; ya no desde un punto de vista cultural sino socio-político.

En este sentido, en Hispania coexistían varias instituciones en forma simultánea. Si bien es difícil poder precisar, bajo que contexto operaba una y otra o por lo menos bajo que rango jurisdiccional, salvo que como advierte Blázquez *“el fundamento de algunas instituciones indígenas bajo Roma queda claro en la Tessera hospitalis del año 14, hallada en Herrera de Pisuerga. Al igual que la encontrada en Austurica Augusta, es doble. En el primer texto, la ciudad de los maggavienses otorga a Amparamos la ciudadanía y concede a sus familiares los derechos de que gozaban los maggavienses. En el segundo, Amparamos hace un pacto de hospitalidad con los maggavienses, en virtud del cual, Amparamos, los suyos y los descendientes, recibieron a los maggavienses en hospicio, fe y clientela, otorgándole los mismos derechos que disfrutaban él y los suyos. Las civitas maggaviensium recibió, a su vez, a un particular y éste acogió a sus componentes en hospicio, fe y clientela. Se da un hospitium, un patronatus y una adlectio in civitatem”*. (Blázquez, 1989: 130)

A nuestro modo de ver, creemos que las inconsistencias señaladas son producto de ciertas fallas metodológicas propias del autor, por dos motivos principales. El primero de ellos, es el tratamiento de la historia en Roma como un todo homogéneo y coherentemente articulado; en consecuencia, comparando contextos que nada han tenido que ver entre sí, como la dinastía Julia con la Antonina y la posterior era de los cristianos en épocas de Constantino. No sólo, las modas iban variando de regente en regente sino que además las formas de practicar el otium y de aplicar el hospitium. Asimismo, la caza y la pesca dos actividades propias y características del ocio aristocrático no son mencionadas por Khatchikian. Tampoco hace mención a las formas en que se celebran los banquetes y/o otras formas de ocio menores como podían ser la siesta o la literatura. (Korstanje, 2008)

El segundo motivo, es la falta de fuentes bibliográficas latinas clásicas para el acopio de información, como Horacio, Suetonio, Tácito o los mismos comentarios de Julios César sobre el hospicio celta. Esto lleva a Khatchikian a generalizaciones universalistas a-temporales que poco tienen que ver con la historia real de la Roma Imperial. En lo general, si bien el capítulo se muestra como compacto con referencia al tema, consideramos que debe ser re-estructurado teniendo en consideración las observaciones realizadas. De todos modos, no sólo recomendamos la lectura de *Historia del Turismo* como una obra de calidad académica, sino que como uno de los intentos científicos más serios en el tratamiento histórico-económico del ocio y el turismo.

REFERENCIAS

- Balbín Chamorro, Paloma. (2006) “Ius Hospitii y ius civitatis”. Revista Gerión. Numero 1. Pp.:207-235.
- Blázquez, José María. (1989). *Nuevos Estudios sobre la Romanización*. Madrid: Ediciones ITSMO.
- Grimal, Pierre.
 - (1985). *Virgilio o el segundo nacimiento de Roma*. Buenos Aires: Eudeba.
 - (2002). *El Helenismo y el Auge de Roma: el mundo mediterráneo en la edad antigua II*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

- Humbert, Michel. (1978). “Municipium et civitas sine suffragio. L’organisation de la conquete jusqu’á la guerre sociale. Roma.
- Kaerst, Jullius. (1929). “Scipio Aemillianus, die Stoa und der Prinzipat”. Neue Jahrbucher fur Wiss. Und Jugendbild. Pp: 653-675.
- Khatchikian, Miguel. (2000). *Historia Del Turismo*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Korstanje, Maximiliano. (2008). *Otium sine Litteris mors Est et Homini vivi Sepultura: las prácticas de ocio durante el alto Imperio Romano*. Libro en proceso de publicación. Editorial Biblos.
- Ramos y Loscertales, José María. (1948). “Hospicio y clientela en la España Céltica”. Revista Emerita 10. Pp. 308-337
- Robert, Jean-Noel. (1992). *Los Placeres en Roma*. Madrid: Editorial Edaf.
- Séneca, Lucio Anneo. (2007). *Diálogos I*. Buenos Aires: Editorial Losada. Edición bilingüe (Latín / Español).
- Suetonio, Cayo. (1985). *Los Doce Césares*. Madrid: Editorial Sarpe.
- Tácito, Cornelio Cayo. (1952). *De las costumbres, sitio y pueblos de la Germania*. Trad. C. Coloma. *Obras Completas*. Buenos Aires: Colección Clásicos Inolvidables
- Veyne, Paul. (1985). *Histoire de la Vie Priveé*. París: Editions Du Seuil.